

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Presentación de EEFF

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información : Trimestral Individual

Periodo : 2016 - 4

Órgano que aprueba : Sesión de Directorio

Fecha de Aprobación : 26/01/2017

Comentarios adicionales :

Archivos aprobados :

- Análisis y discusión de Gerencia TI :  
Análisis y discusión de la Gerencia.pdf
- Declaración de Responsabilidad TI :  
DJ responsab.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI :  
Informe Separado Condensado\_4Q 2016.pdf
- Archivo Estructurado XBRL :  
XBRL023106.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

-----  
Que, GRAÑA Y MONTERO S.A.A. SI debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

-----  
Que, GRAÑA Y MONTERO S.A.A. al 31/12/2016 NO cuenta con posiciones en instrumentos financieros derivados.

Cordialmente,

*LUIS FRANCISCO DIAZ OLIVERO*  
*GERENTE GENERAL*  
*GRAÑA Y MONTERO S.A.A.*